

	<p>MUNICIPIO DE ENVIGADO MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES CORPORATIVAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ</p>		<p>VIGENCIA Inicio: 01-01-2024 Término: INDEFINIDO</p>
			<p>VERSIÓN 001 FECHA FEB-2025</p>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en pesos)

NOTA 1

ENTIDAD, OBJETO SOCIAL Y OBJETIVOS

La Institución Educativa La Paz, establecimiento oficial, fue aprobado por resolución 11992 del 26 de noviembre de 1973 para los grados 6º a 9º de básica secundaria, resolución 5139 del 23 de septiembre de 1975 que ratifica la anterior, y prueba los grados décimos y once de media vocacional, y resolución 003943 del 22 de noviembre de 1989 que aprueba hasta 1995. A partir de 1996, según artículo 115 de 1995, inscripción del P.E.I. en la secretaría de Educación Departamental.

Misión: En el marco normativo de la jornada única, la IE La Paz ofrece un servicio educativo de carácter público con calidad, en los niveles de Preescolar, Básica y Media, formando estudiantes integralmente, para el desarrollo de competencias ciudadanas, académicas, deportivas, culturales, ambientales y laborales.

Visión: La IE La Paz del municipio de Envigado será referente en la región y en el país, de calidad humana y excelencia académica de sus estudiantes, reconocidos por su liderazgo; la formación de ciudadanos constructores de una cultura de paz, capaces de interactuar en un mundo multicultural con responsabilidad, ética, sentido crítico y uso inteligente de la tecnología para el aprendizaje, la comunicación y el progreso.

	MUNICIPIO DE ENVIGADO MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES CORPORATIVAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ		VIGENCIA Inicio: 01-01-2024 Término: INDEFINIDO
			VERSIÓN 001 FECHA FEB-2025

NOTA 2

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, la I.E. La Paz está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de documentos soporte.

NOTA 3

LIBROS PRINCIPALES:

Los libros principales sintetizan la información sobre los recursos, obligaciones, los ingresos, costos y gastos de la Institución Educativa y resumen las operaciones llevadas a cabo durante el periodo contable determinado.

A. Libro diario: El libro diario registra cronológicamente los movimientos diarios de cada una de las cuentas afectadas. Contiene la fecha en que se generó el movimiento de la cuenta, el código y la denominación de la cuenta y el movimiento diario débito y crédito de la partida contable.

B. Libro mayor: El libro mayor resume por mes el saldo inicial, el movimiento y el saldo final de las cuentas, contiene el periodo afectado y las cuentas se presentan de acuerdo con la estructura general del catálogo de cuentas y sus movimientos débito y crédito corresponden a lo registrado en el libro diario.

LIBROS AUXILIARES:

Los libros auxiliares detallan cronológicamente los hechos económicos registrados en los comprobantes de contabilidad. Contienen la fecha, clase y número de comprobante de contabilidad que originó el registro; la descripción de los hechos económicos; el valor por el cual se afecta la cuenta, y el saldo inicial y final de esta.

	<p>MUNICIPIO DE ENVIGADO MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES CORPORATIVAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ</p>		<p>VIGENCIA Inicio: 01-01-2024 Término: INDEFINIDO</p>
			<p>VERSIÓN 001 FECHA FEB-2025</p>

NOTA 4

TÉRMINOS DE CONSERVACIÓN DE LOS SOPORTES, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD:

El término de conservación de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad es de diez (10) años contados a partir del 31 de diciembre del periodo contable al cual corresponda. La disposición anterior, se aplica a las tablas de retención documental y a las políticas de la Institución Educativa para el manejo de archivos, sin perjuicio de las disposiciones establecidas o adoptadas por el Archivo General de la Nación para el manejo y conservación de documentos históricos.

NOTA 5

PRINCIPIOS DE RECONOCIMIENTO:

La Institución Educativa reconocerá un ACTIVO en sus estados financieros cuando éste represente un recurso controlado (efectivo o equivalentes al efectivo), producto de la transferencia del Ministerio de Educación – S.G.P.- o de los recursos propios.

La Institución Educativa reconocerá un PASIVO cuando sea una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la Institución deberá desprendese de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

La Institución Educativa reconocerá INGRESO cuando éste represente un incremento en los beneficios económicos o potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, se presentan en forma de entradas.

La Institución Educativa reconocerá un GASTO cuando éste represente un decremento en los beneficios económicos o potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable.

La Institución Educativa aplicará la política para activos teniendo en cuenta el criterio de materialidad de los activos (más de dos salarios mínimos vigentes según de conformidad con lo establecido en los decretos 1572 y 1573 del 24 de diciembre de 2024 fija a partir del primero (1º) de enero de 2024 como salario

	MUNICIPIO DE ENVIGADO MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCESOS CONTABLES CORPORATIVAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ		VIGENCIA Inicio: 01-01-2024 Término: INDEFINIDO VERSIÓN 001 FECHA FEB-2025
--	--	--	--

mínimo legal mensual, la suma de un millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos M.L.C. (\$1.423.500,00)

NOTA 6

Efectos y cambios significativos en la información contable

Relacionados con el efecto de cambios y cambios significativos en la información contable.

Grupo 11: Efectivo

El efectivo al 31 de diciembre de 2024, por valor de \$11.873.900,69 correspondiente a los depósitos realizados en la Institución:

Depósitos en Institución Financiera	\$11.873.900,69
Cuentas corrientes	\$11.843.571,27
Cuentas de ahorros	\$ 30.329,42

Grupo 24 Cuentas por pagar

No presenta saldo al 31 de diciembre de 2024 en la cuenta de 2 pasivos.

Grupo 31: Patrimonio

Esta partida hace alusión al patrimonio que posee la Institución al 31 de diciembre de 2024 por valor \$13.873.900,69; la cuenta del capital fiscal aparece positivo por el traslado de los bienes (1635) al municipio (3105) al final de cada periodo y directriz que cambió a partir del año 2019 efectuando su debido registro a la cuenta 572290 (operaciones sin flujo de efectivo).

Patrimonio - \$13.873.900,69

Capital fiscal - \$67.009.476,51

Resultado de ejercicios anteriores - \$ 53.650.603,78

Resultado del ejercicio perdida - \$ 1.484.972,04

	MUNICIPIO DE ENVIGADO MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES CORPORATIVAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ		VIGENCIA Inicio: 01-01-2024 Término: INDEFINIDO
			VERSIÓN: 001 FECHA: FEB-2025

NOTA 7

CUENTAS TRANSITORIAS

Grupo 44: Ingresos

Ingresos correspondientes al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$219.141.531,78, reflejándose en transferencias del S.G.P y otros ingresos por arrendamientos, certificados e ingresos financieros. Se recibió transferencia proveniente del Ministerio de Educación por concepto de gratuidad educativa por \$190.836.631,00

Ingresos	\$219.141.531,78
Otras transferencias	\$190.836.631,00
Financieros	\$ 152.895,78
Ingresos diversos	\$ 28.152.005,00

Grupo 55: Gasto Público Social

Es la cuenta que representa los recursos destinados por la Institución Educativa para dar solución a las necesidades básicas; o sea el gasto realizado por la Institución Educativa para la adquisición de bienes y servicios; a diciembre 31 de 2024 ascendieron a \$219.763.358,00 y gastos de administración correspondiente al gravamen financiero por \$863.145,82

Gastos	<u>\$220.626.503,82</u>
Generales	\$ 863.145,82
Educación	\$219.763.358,00

	<p>MUNICIPIO DE ENVIGADO MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES CORPORATIVAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ</p>		<p>VIGENCIA Inicio: 01-01-2024 Término: INDEFINIDO</p>
			<p>VERSIÓN 001 FECHA FEB-2025</p>

Incorporación de activos y traslado de custodia al ente central

En cumplimiento de las instrucciones de la Contaduría General de la Nación, relacionadas con el registro de los activos para los FSE, los bienes adquiridos durante la vigencia 2024 se llevan a la cuenta 1635, en este caso la institución no realizó compra de activos.


DORIS OMAIRA SÁNCHEZ
 Rectora


PAULA ANDREA RAIGOZA G.
 Contadora
 T.P. 204746 - T